

CANASTA ALIMENTARIA DE LOS TRABAJADORES-CAT-. JUNIO 2022

SÍNTESIS DEL REPORTE

- COSTO MENSUAL= Bs. 1.880,46 /EN LA EXPRESIÓN MONETARIA VIGENTE A PARTIR DEL 01 OCTUBRE 2021= **\$352,14**
- VARIACIÓN INTERMENSUAL= 11,9% en Bs. 199,52
- VARIACIÓN ACUMULADA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO= 40,00%
- VARIACIÓN ANUALIZADA: JUNIO 2021 / JUNIO 2022 = 171,95%
- PODER ADQUISITIVO REAL DEL SALARIO MÍNIMO = 6,9%
- PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO+TICKET DE ALIMENTACIÓN= 9,30%
Salario Mínimo mensual Bs. 130,00, vigente a partir del 15/03/2022=\$ 24.00 dólares mensual
(cambio de referencia: indicadores del BCV PROMEDIO DEL MES Bs. 5,34 x 1\$)

* EL NUEVO AJUSTE SALARIAL QUE LLEVO EL SALARIO MINIMO DE BS. 7,00 A BS. 130,00 MENSUAL ENTRO EN VIGENCIA EL 15/03/2022, GACETA No 6.691 DE FECHA 15 DE MARZO 2022, DECRETO 4.653.

ALZA DE JUNIO LA MAS ALTA DEL AÑO

Este mes los precios de los todos los alimentos subieron, excepto la carne de pollo que mantuvo sus costos del mes pasado y el queso blanco que bajo, y en el rubro de frutas y hortalizas bajo el precio del limón y el tomate.

De los que más subieron la carne de cerdo (que el mes pasado había mantenido su precio), el pan, el café y todas las verduras apio, ocumo, yuca, papa, verdura surtida.

LA CANASTA ALIMENTARIA que contiene 60 productos de consumo básico para una familia de cinco personas en el mes de JUNIO 2022 tuvo un costo de Bs. 1.880,46 aumentó 11,9%, esta variación es más alta que la registrada en mayo que fue de 7,6%, y es la más alta registrada durante el año.

Su costo en dólares se mantuvo muy similar al mes pasado porque este mes la divisa/ USS se aprecio.

UNA FAMILIA REQUIERE DE 14 SALARIOS MÍNIMOS MENSUAL SOLO PARA CUBRIR SUS GASTOS BÁSICOS EN ALIMENTACIÓN, TOMANDO EL NUEVO SALARIO MINIMO DE BS. 130,00.

porcentualmente las variaciones por rubro fueron: (ver tabla)

INFLACIÓN EN ALIMENTOS, POR RUBROS	VARIACIÓN	
	(intermensual %)	(anualizada%)
BEBIDAS NO ALCHÓLICAS	26,8	186,12
CEREALES Y SUS DERIVADOS	24,2	166,45
VERDURAS	23,8	254,24
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	21,1	167,25
GRASAS Y ACEITES	14,9	157,04
CARNES Y SUS PREPARADOS	9,0	166,30
PESCADOS	8,1	181,64
LECHE, QUESOS Y HUEVOS	6,2	141,84
SEMILLAS OLEAGINOSAS Y LEGUMINOSAS	6,0	87,36
FRUTAS Y HORTALIZAS	5,3	215,98
AZUCAR Y SIMILARES	0,9	131,13

- Un trabajador necesita un mínimo de Bs. 62,68 diarios para alimentar a su familia/ CASI DOCE DÓLARES DIARIOS.

EL NUEVO SALARIO MINIMO DE Bs. 130,00 SOLO TIENE UN PODER ADQUISITIVO REAL DEL 6,9% DE LA CANASTA ALIMENTARIA PARA EL GRUPO FAMILIAR. MIENTRAS EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO MÍNIMO + TICKET DE ALIMENTACIÓN ES APENAS DEL 9,30%.

- EN JUNIO 2022 EL SALARIO MÍNIMO ES APENAS DE \$24,00 MENSUALES Y DE \$0.80 CENTAVOS DE DÓLAR DIARIOS (MENOS DE UN DÓLAR AL DÍA).

** Salario Mínimo subió de Bs. 7,00 a Bs. 130,00, vigente a partir del 15 de marzo 2022. Gaceta Oficial N° 6.691 Decreto N°4.653, de fecha 15/03/2022. Ticket de alimentación subió de Bs. 3,00 mensual a Bs 45,00. Decreto N°4.654. Ingreso mínimo legal: Bs. 175,00.*

FUENTE: CENDA, metodología y cálculos propios, datos recopilados en Supermercados, Mercados Libres, Mercados Populares, Mercados itinerantes, mercados vecinales, programa social/bolsas de comida CLAP. JUNIO 2022.